



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 27

FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrados
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Comité de Acreditación y Autoevaluación
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
SANDRA ORTEGA	Docente Proyecto Curricular Artes Escénicas
ANGELICA GIOVANNA RIAÑO	Estudiante Proyecto Curricular Artes Escénicas
FRANCISCO MENDEZ	Cineclub

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 26

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a las sesión No. 26 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada

INFORME DE LA DECANA

- Con la asesoría de la abogada de la Facultad se elaboró una carta solicitando a la Oficina de Recursos Físicos hacer seguimiento al robo del portátil del docente Fernando Rincón del Proyecto Curricular de Artes Musicales.
- Por decisión del Vicerrector Administrativo se suprimieron los viáticos para el conductor del bus de la Facultad. A partir de esta decisión se solicitó a Mauricio Mejía del Comité de Espacios cotizar con empresas de transporte privado los viajes terrestres pendientes para el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

periodo académico 2011-III, lo cual asciende a \$7.500.000; no obstante, el saldo por ejecutar del rubro transporte y comunicaciones del ítem imprevistos del bus y gasolina fuera de la ciudad de la Facultad es de \$ 2.984.264. Por lo anterior, la Decana solicitará apoyo a la Universidad para poder llevar a cabo los viajes pendientes.

- En respuesta a la solicitud de apoyo realizada por el maestro Adrián Gómez para realizar el encuentro Artes Relaciones, Artes Plásticas dispuso \$ 1 millón y se recomienda al maestro hablar con la maestra Edna Rocío Méndez para ver la posibilidad de apoyo de la unidad de Extensión.
- Se espera que el curso de inglés básico para docentes y administrativos inicie después de 16 de septiembre de 2011. Este curso será cubierto del rubro de capacitación docente.
- A fin de que la Universidad reconozca a los docentes de la Facultad los puntajes en el escalafón docente, la Decana y algunos docentes designados por los Proyectos Curriculares realizaron un trabajo de revisión y diseño de los formatos que se remitirán al Comité de Puntaje para evaluar la productividad académica en artes, los cuales se remitirán a través de los correos a los docentes de la Facultad para sugerencias y consideraciones y posterior presentación en el próximo Comité de Puntaje.

De otra parte, se solicita a la Secretaria Académica invitar a los docentes de las diferentes Facultades de Artes del país interesados en presentar su hoja de vida para que hagan parte de nuestra base de datos como pares académicos; para tal efecto, el Maestro Santiago Niño sugiere que se cree un enlace que conecte el formulario diseñado con la hoja de vida CVLAC. También se sugiere solicitar al Comité de Investigaciones la base de datos de los investigadores internos. Adicionalmente la Maestra Dorys Orjuela sugiere que esta misma base se utilice como banco para nombrar tutores de trabajos de grado. Finalmente se sugiere revisar los formatos de evaluación con los que en la actualidad trabaja la universidad.

- Una vez realizadas las indagaciones pertinentes el Maestro Ferney Shambo informa que el video que será utilizado para realizar el reconocimiento a los docentes fundadores de la Facultad, tiene un costo aproximado de \$ 2.500.000. se revisará la posibilidad de revisar esta actividad.

PROCESO DE ADMISIONES 2012-1

Con el fin de que la Oficina de Admisiones publique en la página web de la Universidad el instructivo de admisiones para el periodo académico 2012-1, el Consejo aprueba las siguientes modificaciones:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Mantener y adicionar los siguientes proyectos curriculares:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas y Visuales	160	3239300 ext. 6610/6611	Maestro en Artes Plásticas y Visuales	906
98	Artes Musicales	180	3239300 ext. 6612/6613	Maestro en Artes Musicales	908
102	Arte Danzario	160	3239300 ext. 6614/6630	Maestro en Arte Danzario	91140

Puntaje mínimo para realizar la inscripción:

Artes Plásticas y Visuales, tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Artes Musicales tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Arte Danzario tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes Saber Pro mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Modificar: La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 25 de noviembre y hasta el 2 de diciembre de 2011.

Modificar: El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Salón: M-16	25 de Noviembre de 2011	8:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes – ASAB	25 de Noviembre de 2011	9:00 a.m.
Arte Danzario	Salón: 307	28 de Noviembre de 2011	7:00 a.m.

Número de cupos

Se aprueba la apertura los siguientes cupos para los proyectos curriculares de pregrado:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular Arte Danzario:	35



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

CINECLUB

Francisco Méndez, representante del Semillero de Investigación denominado Cineclub hace un recuento de la trayectoria del mismo que se creó en el año 2004, cuyos objetivos iniciales se centraron en fomentar el cine como recurso para la integración de la comunidad estudiantil; sin embargo, con el paso del tiempo y la constitución de un equipo base, éstos se amplían en la búsqueda por un espacio de formación y un escenario que permite la difusión, la reflexión y el análisis del fenómeno audiovisual, lo que permitió que se transformara en un semillero de investigación cuyo nicho poblacional trasciende las paredes del el Palacio de la Merced, a través de proyectos como LA CARAVANA DE LA IMAGEN, desarrollada en el sector de Patio Bonito.

En la actualidad está iniciando una segunda fase, dirigida hacia al público adolescente con la idea de producir un efecto retroactivo, es decir, que este no solo es un espacio donde se proyectan películas sino donde se reflexione sobre los temas proyectados, para lo cual se ha contado con invitados expertos. En Casabierta se ha desarrollado el festival denominado “Detodito en video”, que para esta versión se viene organizando como un espacio más amplio de retro video; adicionalmente, se está tratando de establecer conexiones con el Museo de la Comunicación y se espera contar la participación de un representante del Instituto Cinematográfico de Cuba. También se está adelantando una convocatoria de video a nivel interdisciplinar.

Para el mes de diciembre se realizará un festival de cine en el Jorge Eliecer Gaitán para lo cual ya se lanzó la convocatoria y se están adelantando conversaciones para establecer alianzas con el laboratorio fotográfico; se solicita el apoyo tanto institucional como presupuestal de la Facultad.

Al respecto la Decana pregunta cuál es el vinculo institucional, si el festival es organizado por el semillero y quiénes integran el semillero, a lo que Francisco Méndez responde que el semillero está inscrito en el CIDC, que Angélica Urdaneta es la directora del semillero y que la docente asesora es María José Arbeláez.

Adicionalmente la Decana sugiere que las comunicaciones del semillero deben ser más claras, en lo que se refiere a la conformación y participación del semillero, la solicitud de apoyo concreto y los requerimientos, les sugiere tramitar el requerimiento presupuestal a través del CIDC, además de gestionar la participación del invitado y se solicita claridad de la programación del Cineclub en Casabierta y contar con el apoyo de la abogada de la Facultad para adelantar las gestiones pertinentes ante las entidades privadas para la realización del festival de cine . Finalmente, una vez se realicen las gestiones pertinentes ante el CIDC, se solicita agendar nuevamente el tema para establecer de qué manera la Facultad los puede apoyar.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

GRADUADOS SEGUNDA LENGUA

Se recuerda a los Proyectos Curriculares enviar a la Secretaria Académica la información que durante las últimas sesiones de Consejo de Facultad se ha venido solicitando y que debe ser remitida a la Vicerrectoria Académica para formalizar el proceso de grado de los estudiantes que no se han graduado por tener pendiente el requisito de segundo idioma.

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar las siguientes tareas: a) Verificar si en las mallas curriculares del programa el segundo idioma una asignatura o es un requisito de grado e informar la situación encontrada en cada una de las mallas. b) Consolidar el Listado de estos estudiantes indicando a qué pensum pertenecen.

Lo anterior, debe ser entregado a más tardar el día miércoles 7 de septiembre de 2011 a la Secretaria Académica.

Una vez oficializada esta información ante la Vicerrectoria Académica los Proyectos Curriculares deberán llamar a los estudiantes a quienes se les ha exigido la segunda lengua como requisito de grado no siendo este una asignatura en la malla curricular, para que presenten el ECAES y puedan optar por el grado.

COMPARSA CANTO A LA VIDA

La Estudiante Angélica Giovanna Riaño Lozano del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y David Cely Representante Estudiantil informan al Consejo sobre el desarrollo de la jornada de protesta realizada el día martes 23 de agosto de 2011 en respuesta a las amenazas recibidas por algunos grupos de teatro de los cuales hacen parte estudiantes de la Facultad. Se realizó una comparsa denominada Canto a la Vida, que fue evaluada y apoyada por la Decana y los Coordinadores. Destacan la unión que este tipo de convocatorias generan entre los estudiantes de los diferentes programas.

Los estudiantes que lideraron la comparsa en la Facultad el día de ayer asistieron a una reunión con el Ministerio del Interior en la que se hizo alusión al comité de seguridad interna de la universidad, además se destacó que con el apoyo de IDEARTES se tomaron las medidas necesarias para el desarrollo de la comparsa canto a la vida.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que durante las reuniones previas al desarrollo de la comparsa se había propuesto la realización de un plantón en un horario extraordinario dentro de la Facultad, solicitan al Consejo de Facultad estudiar la posibilidad de autorizar su realización la próxima semana. También solicitan continuar la interlocución con otras instancias, entre ellas, las mesas de seguridad que cuentan con representantes de varias organizaciones y otras universidades.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior la Decana se compromete a hacer seguimiento a las solicitudes de los estudiantes y delega a Paola Barrientos para convocar a las instituciones involucradas para el desarrollo de una asamblea con los estudiantes. En relación con el platón la Decana recuerda que en reunión con los coordinadores se sugirió que este debía tener un respaldo institucional y debía contar con el apoyo de un grupo de docentes; además que no se podría realizar como un evento abierto sino con la participación de estudiantes y docentes y, finalmente, que los coordinadores estarían encargados de difundir esta información en reunión de profesores. El representante estudiantil recuerda que el platón se proyectó como un foro de discusión donde se realizarían clases abiertas y muestras artísticas.

Se solicita al Consejo Curricular agendar este tema la próxima semana en los Consejos Curriculares para abordarlo en la siguiente sesión de Consejo de Facultad.

COMISION REMUNERADA A DOCENTES

Teniendo en cuenta la solicitud No. CC-MAESTRIA-019 del Consejo Curricular de Maestría, el Consejo de Facultad aprueba comisión remunerada por cinco (5) días hábiles correspondientes a los días 5, 6, 7, 8, y 9 de septiembre al Maestro Santiago Niño Morales para realizar dos conferencias durante el Foro de Economía y Cultura a realizarse en las universidades Autónoma de la Ciudad de México-UACM y Autónoma de México – UNAM, los días 6, 7 y 8 de Septiembre de 2011.

Adicionalmente, analizó la solicitud No. FAAPV-193 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y el Consejo de Facultad aprueba comisión remunerada por cinco (5) días hábiles correspondientes a los días 5, 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2011 al Maestro, Ferney Shambo González para asistir a la Universidad Autónoma del Estado de México, con el fin de exponer su trabajo artístico en la Galería Principal de esa Universidad; así como de continuar con la gestión del convenio entre la Universidad Distrital y la UAED.

PROPUESTAS PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo con el ofrecimiento del nuevo presidente del Consejo Superior sobre la gestión de recursos para viabilizar proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo de la Universidad, la Decana solicita a los Consejeros revisar el plan trienal para identificar cuáles de los proyectos requieren de la financiación de entidades externas, e informar a la Decanatura para enviar esta información al Consejo Superior.

REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE.161 del Consejo Superior Universitario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago de los estudiantes de pregrado que se relacionan a continuación, para el periodo académico 2011-III, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Willy Fernando Urrego	código 20082097015
Wanda Lía Ramírez	código 20072097017
Paola Ávila Rodríguez	código 20022097069

En cuanto a la reexpedición de recibo de pago de los estudiantes de la profesionalización que se relacionan a continuación, el Consejo de Facultad decidió elevar la consulta a la Vicerrectoría Académica, para establecer cuál es el procedimiento a seguir:

Gloria Esmeralda Quintana	código 20112097316
Sandra Yaneth Quintero Meneses	código 20112097048
José Luis Tahua	código 20112097248

REINTEGRO EXTEMPORANEO

Se da lectura a la solicitud No. FAA-PAE-166 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, relacionada con la solicitud de reintegro extemporáneo del estudiante Alexander Avendaño Vera, código 20092097063 y por consiguiente la venta extemporánea del formulario de reintegro y la autorización para la expedición extemporánea del recibo de pago.

Lo anterior a fin de que el estudiante, mediante modalidad especial, pueda cursar en el Proyecto Curricular de Arte Danzario, las asignaturas que tiene pendientes para nivelarse en la opción Danza del Proyecto Curricular de Arte Danzario y así solicitar la transferencia interna, posteriormente.

En consideración al Acuerdo del Consejo Superior 04 de 2011, que estableció como plazo máximo para tramitar las solicitudes de reintegro la tercera semana de clase del periodo lectivo 2011-III, la Decana elevará la consulta a la Vicerrectoría Académica para establecer el procedimiento a seguir.

Con base en este caso y teniendo en cuenta la relación entre las fechas de radicación de algunas solicitudes de estudiantes en los Proyectos Curriculares, las fechas de tramitación de estas para la aprobación del Consejo de Facultad y los plazos máximos para el trámite de dichas peticiones, el consejo solicita de manera cordial realizar un adecuado seguimiento y no dejar vencer los plazos previstos por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico, además de las fechas establecidas tanto en el calendario académico como en las circulares de la Vicerrectoría Académica.

Al respecto la Maestra Edna Rocío Méndez hace un llamado a los coordinadores sobre la necesidad de aclarar a los representantes estudiantiles su responsabilidad frente al seguimiento de las solicitudes de sus representados.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Se analizan las solicitudes No. FAAPV- 195 - 2011 y FAAPV- 192 - 2011 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respectó decidió apoyar y recomendar la aprobación de las siguientes solicitudes de movilidad estudiantil de acuerdo al rubro asignado a la Facultad en la actual convocatoria para participar en eventos o actividades de carácter académico; científico; cultural y artístico y deportivo a estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital así:

- Estudiante Oscar Villalobos, código 20081016035 identificado con c.c. 1.022.339.169 de Bogotá, para participar en el Proyecto Taller Trez (exposición de grabado), que se llevará a cabo del 15 al 22 de octubre de 2011 en la Habana Cuba. Solicita apoyo por valor de ochocientos mil pesos (\$800.000).
- Estudiantes Juan José López, Código 20062016030 identificado con c.c. 80.197.865 de Bogotá y Jhilmer Jaramillo Castaño con código 20062016018, identificado con c.c. 80.211.583 de Bogotá, para participar en el proyecto Itinerario de Viaje, exposición itinerante en Panamá, del 12 al 25 de septiembre de 2011. Solicitan apoyo por valor de ochocientos mil pesos (\$800.000).
- Estudiantes Claudia Ávila código 20081016001 identificada con c.c. 1.026.267.911 de Bogotá y Santiago Calderón 20081016004, identificado con c.c. 1.026.274.808 de Bogotá para socializar el proyecto “Un pliego tiene treinta y dos hojas” en la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, en Medellín, del 3 al 7 de octubre de 2011. Solicitan apoyo por valor de ochocientos mil pesos (\$800.000).

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las dificultades presentadas con el trámite de los apoyos anteriores se solicitará a Bienestar Institucional que las resoluciones del avance se giren a nombre de un solo docente y que de acuerdo con los formatos de solicitud de los estudiantes se asigne el rubro para cubrir viáticos y tiquetes aéreos.

MOVILIDAD DOCENTE

- Se da lectura a la comunicación FAA-PAE-162-2011 por medio de la cual el Consejo Curricular avala la participación y solicita los viáticos y el permiso de la maestra Yudy Morales en el IV Congreso Internacional para la Educación de Calidad para los días 24 al 26 de octubre de 2011 en Cartagena. Al respecto se acuerda analizar nuevamente la solicitud junto con las que se reciban hasta el día 30 de septiembre de 2011 que es el próximo corte previsto para la aprobación de apoyos de movilidad docente.
- Se analizó la comunicación No. FAA-AD-039-2011 del Proyecto Curricular de la Maestría en Arte Danzario relacionada con la solicitud de apoyo económico de la Maestra María Teresa García para participar como ponente en el *X Congreso Argentino de Antropología*



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Social, con la ponencia DANZA LA IMAGEN linda de Colombia, evento académico a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 29 de octubre y 2 de noviembre de 2011.

Por lo anterior, este órgano colegiado decidió avalar la asistencia de la docente a dicho evento y las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital, para financiar su participación.

VARIOS

• **Capacitación Acuerdo No. 004 de 2011**

Teniendo en cuenta que existen diferentes interpretaciones de algunos artículos del Acuerdo 004 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario que reglamenta la permanencia de los estudiantes de pregrado; se solicitará a la Vicerrectoría Académica programar una capacitación dirigida a docentes y funcionarios administrativos de la Facultad, para que posteriormente se pueda socializar el acuerdo con los estudiantes.

• **Segunda lengua**

Teniendo en cuenta la inconformidad manifestada por algunos estudiantes que están cursando la segunda lengua, Constanza Jiménez aclaró que los dos textos que deben adquirir los estudiantes serán utilizados para cursar los seis créditos.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica